



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 16 – MARZO DE 2009

“LA EDUCACIÓN SEXUAL EN LA ETAPA INFANTIL”

AUTORÍA ISABEL M^a GARCÍA JIMÉNEZ
TEMÁTICA COEDUCACIÓN
ETAPA EI

Resumen

Somos conscientes que el objetivo básico y fundamental de nuestro sistema educativo es el desarrollo integral del individuo, por lo que la educación sexual desempeña un papel de gran importancia que no debemos obviar.

En este artículo nos centraremos básicamente en la educación sexual así como en la superación de las desigualdades por razón de género.

Palabras clave

Educación sexual – identidad sexual – identidad de género – identidad existencial – identidad categorial – rol de género – self – auto concepto - autonomía

1. LA EDUCACIÓN SEXUAL EN LA ETAPA INFANTIL

La necesidad de la educación sexual puede justificarse si consideramos que la sexualidad humana explica procesos tan importantes para cualquier individuo como la construcción de su identidad sexual, la identidad de género, los roles, la vinculación afectiva, las relaciones como la amistad y el amor, las instituciones como la familia y el matrimonio, el placer por la reproducción, etc.

La especie humana, además de ser sexuada también es cultural, es decir crea normas, leyes, conocimientos, costumbres..., que se transmiten. Evidentemente, la cultura también afecta a nuestra manera de ser hombre o mujer, dos maneras distintas de expresarnos, de adquirir las características que la sociedad en la que vivimos consideran que son propias del hombre o de la mujer.

El objetivo básico y fundamental de nuestro sistema educativo es el desarrollo integral del individuo, por lo que la educación sexual desempeña un papel de gran importancia que no debemos obviar.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 16 – MARZO DE 2009

Al hablar de educación sexual en la etapa infantil nos encontramos ante una de las “cuestiones cenicientas” dentro de la práctica docente. Ya sea por los tabúes sociales en torno a estos temas sexuales, por entender estas cuestiones como complicadas, peligrosas,...

Son muchos y variados los estudios que se han realizado sobre la sexualidad siendo casi imposible establecer una única definición, pero si podemos recoger los modelos explicativos más significativos al respecto:

- Modelo tradicional. Considera la sexualidad como un aspecto de poca importancia en la persona ligado de forma casi exclusiva a la función reproductora.
- Modelo técnico-instructivo: se centra de manera casi exclusiva en aspectos puramente biofisiológicos.
- Modelo sanitario. La responsabilidad de la educación sexual debe ser asumida por el personal sanitario.
- Modelo psicológico. Plantea que la educación sexual se ha de tratar preferiblemente en el hogar.
- Modelo contestatario. Muestra interés por aspectos tales como la toma de decisiones acerca de la vida sexual, la adquisición de valores y actitudes correctas y el desarrollo de relaciones interpersonales armónicas y responsables.
- Modelo relacional. Entiende la sexualidad como una parte fundamental de la persona, no como un vicio o peligro que hay que prohibir.

La responsabilidad de la educación sexual recae en todas las instancias implicadas en la educación.

2. ¿CÓMO DEFINIR LA EDUCACIÓN SEXUAL?

La Organización Mundial de la Salud ha propuesto este sugerente y significativo concepto:

“La educación sexual es la integración de los elementos somáticos, emocionales, intelectuales y sociales del ser sexual, por medios que sean positivamente enriquecedores y potencien la personalidad, la comunicación y el amor”.

Además, podemos entresacar algunos elementos de aproximación a la educación sexual a través de diferentes estudios:

- La educación sexual no se puede reducir sólo a una actuación informativa, biológica-reproductiva.
- La educación sexual no debe tampoco reducirse a una acción concreta (conferencia, charla...)
- Como toda actuación pedagógica debe tener como objetivo no el amputar la dimensión sexual, escondiéndola, sino muy al contrario debe sugerir las diferentes posibilidades que puede ofrecer la sexualidad.
- Toda actuación pedagógica ha de estar presidida por criterios científicos.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 16 – MARZO DE 2009

2.1. La educación sexual en la escuela

Los conceptos que han existido sobre educación sexual años atrás, han considerado el sexo como un problema, por lo que obligaban a la omisión y distorsión de la información ofrecida desde todos los medios, incluida la escuela.

La familia, la iglesia y la escuela han sido los protagonistas de la conservación de determinados “valores”.

No obstante el hecho de no realizar un tratamiento adecuado a la información sexual no ha sido obstáculo para que los niños y niñas busquen mecanismos al margen de los oficiales (amigos, revistas, libros...). Así hemos construido nuestras propias nociones sexuales de manera gradual, incompleta y separada en muchos casos de nuestros conceptos sociales, morales,..

Debemos dejar al margen estas concepciones y considerar que lo más importante respecto a la etapa de Educación Infantil en este campo es:

- Ayudarles a definir de forma correcta su identidad: eres niño o niña, poniendo énfasis en las características biológicas, dejando claro que en ambos casos están muy bien hechos, los aceptamos muy bien y los queremos incondicionalmente.
- Evitar la educación sexista, insistiendo en que somos diferentes pero iguales, iguales pero diferentes, pero en ningún caso debe ser discriminatorio.
- Saber que somos personas, hombres o mujeres, niños o niñas, que podemos expresarnos como consideremos más oportuno, y que ambos sexos ganamos con igualdad.

2.1.1. Modelos de educación sexual

En los últimos veinte años en España hemos pasado de considerar y situarnos ante un modelo de educación sexual informativo y moralizante a uno más avanzado y comprensivo, donde la educación sexual se sitúa en un amplio abanico, como son las relaciones interpersonales.

El modelo de educación sexual ha ido avanzando de la misma manera que lo ha hecho la teoría y la práctica educativa.

El modelo existente no sólo era caduco sino que lejos de favorecer el objetivo educativo de formar personas sanas, autónomas y solidarias, incidía en cuestiones contrarias, lo que ha fomentado la búsqueda de modelos nuevos con fines, estrategias y métodos diferentes.

El punto de partida en la práctica docente ante la educación sexual no es otro que el de analizar la situación de partida. Conocer cuáles son los procesos de pensamiento, las concepciones previas, las actitudes, las creencias, los errores e intereses más cercanos al alumnado.

La puesta en marcha del estudio inicial puede realizarse utilizando cuestionarios, observando sus diálogos, sus juegos individuales y colectivos entre otros, además de toda la información que pueda ofrecer las familias que será considerada de incalculable valor.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 16 – MARZO DE 2009

De toda la información obtenida no deberemos emitir juicios de valor, no debemos olvidar que el papel del docente deberá ser lo más neutro posible., y entre las posibles funciones destacamos:

- Saber descubrir los verdaderos intereses del grupo y no imponer ni criterios ni aspectos alejados a la preocupación más cercana al alumnado.
- Mantener una postura crítica ante su propia sexualidad ofreciendo una visión realista y positiva.
- Debemos enmarcar la sexualidad dentro de un enfoque integral y no parcial del desarrollo de la persona.
- Fomentar la curiosidad por el descubrimiento, procurando que sea el propio niño o niña quien construya sus propios conceptos.
- Debemos facilitar que los padres y madres conozcan el tratamiento educativo que damos desde la escuela a la educación sexual, ya que contribuirá positivamente en el desarrollo personal del niño o niña.
- Iremos en la línea de un diseño saludable en el que se respete la individualidad y se tenga en cuenta la opinión de niños y niñas frente a las modificaciones efectuadas a lo largo del proceso de aprendizaje.

3. DESCUBRIMIENTO E IDENTIFICACIÓN CON EL PROPIO SEXO

Los procesos por los que se da en el niño o niña el descubrimiento e identificación con su propio sexo están muy ligados al desarrollo de la personalidad y la socialización en el plano mental. Este desarrollo a su vez está determinado por dos conceptos como son:

- Identidad existencial. Conciencia de sí mismo como ser diferente a los demás y a los objetos.
- Identidad categorial. Conjunto de atributos y características que sirven para definirse a sí mismo como persona con identidad propia a diferencia de los demás objetos, animales y cosas.
Distinguimos:
 - La identidad sexual es un juicio sobre la propia figura corporal.
 - La identidad de género es el conocimiento de las funciones y características que la sociedad asigna como propias del niño o de la niña. Los niños y niñas no diferencian entre ambos conceptos, adquiriéndolos de manera paralela.

Durante el período de cero a seis años la adquisición de la identidad sexual y de género sigue un triple proceso:

- El conocimiento conductual de la existencia de dos tipos de vestidos, adornos, actividades...
- La auto clasificación dentro de una de las categorías sexuales.
- A partir de los tres años usan el conocimiento de la identidad sexual y de género para definir con claridad sus preferencias y valoraciones.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 16 – MARZO DE 2009

3.1. La construcción de los roles masculino y femenino

Desde el nacimiento, la sociedad en general asigna una identidad a cada persona, es niño o es niña, y se dedican a influir para que adquieran un rol de género, de manera que con la edad somos conscientes de que hay dos tipos de personas: hombres y mujeres. Aprenden las asignaciones sociales.

Llamamos rol de género a esta manera de ser considerada propia del hombre y propia de la mujer que afecta a casi todos los aspectos de la vida.

La construcción de la identidad de género es también llamada a partir de los años 60 “tipificación sexual”. Este concepto fue acuñado por la psicóloga Eleanor E. Maccoby, y se refiere a que tanto los rasgos como las características de las personas, desde la infancia, están sometidas a una clasificación casi espontánea que los divide en masculinos y femeninos.

Los mecanismos por los que se construye la tipificación sexual serían:

- La expresión de la tendencia a responder a los intereses y actividades nuevas.
- La valoración egocéntrica del sujeto que lleva a cada niño o niña a pensar que su sexo es el mejor porque es el suyo.
- Los estereotipos de valor y prestigio.
- Tendencia a percibir la adecuación al modelo de rol como moralmente justa, y la desviación del mismo como injusta.
- La identificación, no se trata de una mera imitación, se centra más en rasgos y valores, que actos concretos.

Cada persona, según su sexo, será educada para que adquiera una identidad y el rol que la sociedad considera apropiado a dicha identidad, aunque en muchas ocasiones el rol asignado por la sociedad es un rol sexista que puede dañar tanto a hombres como mujeres.

3.2. Factores que influyen en el aprendizaje de los roles

Como factores más significativos podemos destacar:

- Las expectativas de los padres y madres respecto al comportamiento de sus hijos.
- Lo estereotipado o no que sean los comportamientos de los progenitores en lo que respecta a sus roles sexuales.
- La congruencia o no entre las ideas sobre los hombres y las mujeres y sus propios comportamientos como miembros de uno u otro sexo.
- Los estímulos diferenciados o no que se les presenta a los niños y niñas respecto a materiales, espacios de juego, etc.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 16 – MARZO DE 2009

- Incluso, los medios de comunicación, los cuentos, el juego simbólico, etc.

4. LA SUPERACIÓN DE LAS DESIGUALDADES POR RAZÓN DE GÉNERO DESDE LA ESCUELA INFANTIL

Contribuir a la superación de las desigualdades por razón de género es un trabajo en equipo que implica a toda la comunidad educativa, además de formar parte del currículum de la etapa educativa de Educación Infantil.

Como posibles estrategias al respecto podemos determinar las siguientes:

- Partir de un análisis y diagnóstico. La tipificación sexual no es algo inherente al sexo biológico, sino que viene determinada por el ambiente sociocultural en el que nos desenvolvemos.

Hay que conocer los estereotipos de género más comunes que socialmente están influyendo en el alumnado y seguramente en el propio profesorado, dificultando el desarrollo integral de la personalidad infantil.

- Organización, funciones y actitudes del profesorado. Es de gran importancia que nos podemos encontrar con que la distribución del profesorado en el centro mantiene una diferenciación de sexos, ocupando los varones los cargos de mayor responsabilidad y las educadoras las de menor responsabilidad.

El profesorado ha de reflexionar sobre qué está reforzando de forma inconsciente (currículum oculto) y que modelos está transmitiendo a su alumnado.

- El sexismo a través del lenguaje. Nuestra sociedad, al tener rasgos patriarcales, valora lo masculino por encima de lo femenino, asignando cualidades tales como: fuerte, grande, poderoso, etc.

Si en la actualidad pretendemos que ambos sexos sean valorados de igual modo, hemos de buscar formas de expresión alternativas a las tradicionales, sobre todo en lo que respecta a la designación de hombres y mujeres.

La escuela debe contribuir a esta modificación haciendo un análisis de las connotaciones del lenguaje que es utilizado por todo el profesorado.

Para evitar la discriminación por el lenguaje seguiremos una serie de recomendaciones:

- La infancia como sustituto de niños y niñas.
- Las personas mayores/adultas como sustituto de adultos.
- El profesorado como sustituto de los profesores.
- El alumnado como sustituto de alumnos.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 16 – MARZO DE 2009

- Personas como sustituto de hombres en genérico.
- La familia como sustituto de padres.
- Etc.

- Las relaciones con las familias. Sabemos que la familia, en especial el padre/ la madre influyen en la conformación de la personalidad del hijo o hija.

Es necesario que todo el equipo docente prepare cuidadosamente estrategias para poner en práctica antes del ingreso del niño o niña en el centro. Una estrategia puede ser una entrevista con la madre y el padre.

Por ello, proponemos mantener un primer contacto con los progenitores que consistirá en una conversación, para lo que se deberá crear un ambiente de confianza.

Para guiar esta conversación, el equipo docente ha de elaborar un cuestionario que recoja cuestiones relacionadas.

Junto con esta entrevista inicial se han de realizar otras actuaciones para facilitar la coordinación en general y coeducativo, en particular, entre la familia y el centro: participación en talleres para la confección del material de clase; participación en la dinámica de clase, participación en la Escuela de Padres, etc.

En definitiva, debemos desde las escuelas no perder de vista que, ante todo, debemos ayudar a construir personas. Personas que empiezan desde pequeños o pequeñas a reconocerse y a expresar lo que sienten. En un contexto educativo óptimo, favorable los niños y niñas tendrán la posibilidad de empezar a descubrir y construir su propia identidad, su self.

5. IDENTIDAD Y CONOCIMIENTO DE SÍ MISMO

Es difícil saber cuándo y cómo los niños y niñas adquieren su identidad: el self. El self no es otra cosa que una teoría sobre sí mismo, resultado de la experiencia, que no deja de cambiar a lo largo del ciclo vital. Supone una conciencia de sí mismo (identidad existencial) y una serie de conocimientos relativamente estables referidos a su propia persona (identidad categorial).

El conocimiento de las primeras diferencias entre el yo y los otros, es posible que se adquiera de forma muy temprana en interacción con el reconocimiento y la discriminación entre diferentes personas, las acciones del niño o niña y sus consecuencias en el entorno, así como la interacción con las personas que le rodean, ofrecen muchas posibilidades para que aprendan a ser distintos a los demás. Actúan y desde muy pronto reconocen los efectos que siguen a sus acciones.

El desarrollo de procesos relacionados con la identidad, conocimiento de sí mismo y de los distintos roles, está especialmente ligado a la conformación de la personalidad cuyo objeto es la construcción de una identidad propia para cada persona y, al menos, esta construcción tiene dos aspectos de alto interés educativo:



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 16 – MARZO DE 2009

- Auto concepto. Es la suma de creencias de un individuo sobre sus posibilidades personales, es decir, "lo que sabemos (o creemos saber) de nosotros mismos". Este concepto de sí mismo lo vamos formando a lo largo de nuestra vida.

El ser humano debe llegar a conocer su yo, desarrollar sus posibilidades y cambiar aquéllas dimensiones que sean necesarias para propiciar un óptimo desarrollo. Este yo que el sujeto conoce es lo que se denomina auto concepto y abarca las evaluaciones, ideas, imágenes y creencias que el sujeto tiene de sí mismo, incluyendo las que otros tienen de él y hasta la imagen personal que le gustaría ser.

Nuestro auto concepto se forma sobre lo que pensamos que los demás piensan de nosotros y nosotras. También se forma por la comparación con otras personas.

- Autoestima. Está determinada por el concepto que tenemos de nuestro yo físico, el ético o moral, el personal, el familiar, el social, la identidad, la auto aceptación, el comportamiento y la autocrítica.

Será la valoración que cada persona hace de sus características personales.

En conclusión, debemos saber que gracias a la integración social formamos nuestra identidad, construimos nuestro auto concepto y elaboramos la autoestima.

Los docentes necesitamos saber cómo se desarrolla el ser humano en sus múltiples facetas, incluida la dimensión sexual. Para ello, dotar de un clima de seguridad y confianza a los alumnos y alumnas y establecer una relación personal cálida, son condiciones imprescindibles para un adecuado desarrollo global.

BIBLIOGRAFÍA:

- Ferrer, F. (1992). *Cómo educar la sexualidad en la escuela*. Barcelona: CEAC.
- García Fernández, J. L. (1990). *Guía práctica de información sexual para el educador*. Pamplona.
- Zabalza, M. J. (1991). *¿Es posible coeducar en la actual escuela mixta?* Bilbao: Maite Canal.

Autoría

- Nombre y Apellidos: Isabel M^a García Jiménez
- Centro, localidad, provincia: C/ Manuel Vidal Nº 5 Edificio Las Violetas Bajo H. Sanlúcar de barrameda (Cádiz)
- E-mail: manalba31@hotmail.com



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 16 – MARZO DE 2009